

Boletín Informativo / Diciembre 2017 UPCLC/FT

Tema: RESCATARON EN MÉXICO A 10 VENEZOLANAS VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Las mujeres tienen entre 21 y 39 años de edad

Por GDA|EL UNIVERSAL|MÉXICO 27 DE NOVIEMBRE DE 2017 07:45AM

En Toluca, elementos de la Policía Federal de México desarticularon una red internacional de trata con fines de explotación sexual. Durante el operativo fueron rescatadas 24 mujeres extranjeras, entre ellas 10 venezolanas.

Derivado de los trabajos de inteligencia que duraron tres meses, la División de Gendarmería acudió a un motel en la ciudad de Toluca en el que fueron detenidas dos personas.



Como parte del operativo en coordinación con la Fiscalía Especializada en Trata de personas del Estado de México, iniciaron una indagatoria por la presunta explotación sexual de mujeres originarias de Suramérica, con centro de operaciones en el Motel con Razón Social "Gran Vía".

Gracias a un trabajo de inteligencia y campo se confirmó el modo de operación de este grupo, además de identificar a sus principales líderes y con las respectivas órdenes judiciales se realizó un operativo en el inmueble donde se rescató a 24 mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Las mujeres rescatadas tenían entre 21 y 39 años; 14 de ellas manifestaron ser originarias de Colombia y 10 procedentes de Venezuela, las cuales fueron trasladadas ante personal capacitado en el trato a víctimas en la Fiscalía contra la Trata del Estado de México.



Los detenidos se identificaron como Javier "N", de 40 años, y Adriana "N", de 43 años, quienes presuntamente coordinaban la actividad ilícita dentro de este motel, y derivado de las órdenes de aprehensión concedidas, fueron presentados ante un Juez Penal en el Centro de Readaptación Social de Lerma, en el Estado de México.

De acuerdo con la indagatoria, presuntamente las mujeres eran enganchadas por enlaces de este grupo criminal en sus países de origen, con la promesa de un mejor empleo, ingresaban con visa de turista y una vez en México, les quitaban su pasaporte además de que eran obligadas a prostituirse con la amenaza de hacer algún daño a sus familias.

Las mujeres extranjeras pernoctaban en el mismo establecimiento y eran obligadas a cubrir una cuota de cuando menos cinco clientes por día, registrando casos en los que eran golpeadas en caso de no reunir la cuota diaria.



http://www.el-nacional.com/noticias/gda/rescataron-mexico-venezolanas-victimas-explotacion-sexual_213083